

Empresas

## Sindicato de **Ecopetrol** denuncia amenazas por exigir derechos laborales; la empresa niega irregularidades

Ariel Corzo, dirigente de la Unión Sindical Obrera, aseguró haber recibido advertencias judiciales por reclamar pagos dominicales y reducción de jornada.

Créditos: **Ecopetrol**

POR AGENCIA PERIODISMO INVESTIGATIVO | SÁB, 01/11/2025 - 11:38



Una nueva controversia laboral sacude a **Ecopetrol** tras la denuncia del dirigente sindical Ariel Corzo, quien afirmó haber recibido amenazas de acciones judiciales por parte de la compañía estatal luego de exigir el reconocimiento de pagos dominicales y la reducción de la jornada laboral, conforme a la reciente reforma impulsada por el Gobierno Nacional.

Corzo, representante de la Unión Sindical Obrera (USO), señaló que la Gerencia de Gestión Laboral y Sindical de la empresa le envió una comunicación en la que se le advierte sobre posibles medidas legales debido a sus reclamos. Ante ello, hizo un llamado al ministro del Trabajo, Antonio Sanguino, para que intervenga y garantice el cumplimiento de los derechos laborales en **Ecopetrol** y sus filiales.

Publicidad

### ÚLTIMAS NOTICIAS

**1** Mujeres capturadas tras muerte de estudiante de Los Andes quedan en libertad

Sáb, 01/11/2025 - 20:59

cumplimiento de los derechos laborales en **Ecopetrol** y sus filiales.

En respuesta, la compañía emitió un comunicado titulado “Derecho de petición - Exigencia de ajuste inmediato de las jornadas laborales en todas las vicepresidencias de **Ecopetrol** S.A.”, en el que aseguró que sus actuaciones se ajustan al marco legal y constitucional vigente, y que respeta plenamente los derechos de sus trabajadores.

**Ecopetrol** enfatizó que ha cumplido los acuerdos suscritos con la USO, incluyendo los derivados de la convención colectiva de 2023, y rechazó las acusaciones de ilegalidad en los esquemas de turnos, los cuales —según la empresa— fueron revisados conjuntamente con el sindicato en la Comisión **Ecopetrol**-USO.

**Lea también: (Nuevos detalles del asesinato de estudiante de Los Andes: tres personas fueron capturadas)**

La petrolera explicó que los nuevos turnos, que anticipan la jornada de 42 horas semanales establecida por la Ley 2101 de 2021, fueron definidos y socializados desde octubre de 2024, con el fin de promover un equilibrio entre la vida laboral y personal. También precisó que los esquemas cumplen con las normas nacionales e internacionales sobre seguridad y salud en el trabajo, incluyendo los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Sobre el cómputo de las horas dominicales, **Ecopetrol** aclaró que la jornada ordinaria no incluye el día de descanso obligatorio, por lo que el trabajo dominical debe pagarse como lo dispone el Código Sustantivo del Trabajo. Añadió que la implementación de estos esquemas no implica desmejora en las condiciones laborales ni reducción del salario básico.

La empresa estatal concluyó que su actuación se enmarca en la ley y busca aportar claridad ante el Ministerio del Trabajo, mientras el sindicato insiste en la necesidad de supervisión gubernamental para garantizar el respeto de los derechos laborales en la principal compañía petrolera del país.

## Otras noticias

**Feminicidio de adolescente de 15 años en Chocontá, Cundinamarca: condena a 40 años de prisión a responsable**

**Destino prometido Baréin, Oriente Medio, realidad, explotación sexual: detienen a tres de red de trata**

## Etiquetas

**Ecopetrol** Unión Sindical Obrera Ariel Corzo Antonio Sanguino Jornada laboral pagos dominicales

Derechos laborales Sindicato amenazas judiciales Ley 2101 de 2021 Ministerio del Trabajo OIT Frank Saavedra

Agencia de Periodismo Investigativo. API



Convierta a Agenciapi.co en su fuente de noticias

2

**Petro critica silencio de la OEA ante ataques de EE. UU. en el Caribe y el Pacífico**

Sáb, 01/11/2025 - 20:47

3

**Hallan explosivos de bajo poder en tres tiendas Falabella de Bogotá**

Sáb, 01/11/2025 - 20:20

4

**Revelan confesión del menor que asesinó a Miguel Uribe: “Me ordenaron dispararle mínimo cuatro veces”**

Sáb, 01/11/2025 - 19:49

5

**Shakira se disfrazó y recorrió Bogotá con sus hijos en Halloween sin ser reconocida**

Sáb, 01/11/2025 - 19:16



**Mujeres capturadas tras muerte de estudiante de Los Andes quedan en libertad**



**Petro critica silencio de la OEA ante ataques de EE. UU. en el Caribe y el Pacífico**



**Hallan explosivos de bajo poder en tres tiendas Falabella de Bogotá**



**Revelan confesión del menor que asesinó a Miguel Uribe: "Me ordenaron dispararle mínimo cuatro veces"**



**Shakira se disfrazó y recorrió Bogotá con sus hijos en Halloween sin ser reconocida**



**Lamine Yamal confirma ruptura con Nicki Nicole y desmiente rumores de infidelidad**



**Padre de Colmenares lamenta muerte de estudiante uniandino: "todo se repite"**



**Secuestran a empresario en Miranda, Cauca; es esposo de una funcionaria de la Alcaldía**



**Fiscalía revelan cifra que recibieron por asesinar a músicos colombianos en México**

#### SECCIONES

- Justicia
- Política
- Deportes
- Entretenimiento
- Mundo
- Narcotráfico
- Regiones
- Empresas
- Salud
- Academia
- De memoria
- Investigaciones

#### ACERCA DE

- Del Director
- Quiénes somos
- Contáctenos
- Política de privacidad

#### SÍGANOS



#### PAUTE CON NOSOTROS

[publicidad@agenciapi.co](mailto:publicidad@agenciapi.co)



2025  
AGENCIA DE PERIODISMO  
INVESTIGATIVO